



## Día Internacional para la conservación de la capa de ozono

# EL SEPRONA LUCHA CONTRA LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO

Las investigaciones científicas sobre la destrucción de la capa de ozono, llevaron a la Comunidad Internacional a la adopción de diversas medidas para su protección. El próximo día 16 de septiembre se celebran los 30 años de la firma del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

En los últimos años la Guardia Civil ha llevado a cabo varias operaciones contra el tráfico y el manejo ilegal de gases refrigerantes que agotan la capa de ozono y favorecen el calentamiento global en la atmósfera.

El Reglamento (CE) 1005/2009 sobre sustancias que agotan la capa de ozono, estipula las limitaciones y prohibiciones del uso de gases fluorados, en este sentido el SEPRONA ha constatado en diferentes operaciones contra el tráfico y el manejo ilegal de residuos electrónicos y peligrosos, el vertido a la atmósfera de diferentes sustancias que afectan la capa de ozono y que han supuesto la detención o investigación de 41 personas.

En el periodo 2012-2016 las unidades del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil han interpuesto 2.182 denuncias por infracciones a la normativa sobre contaminación atmosférica.

### **Frigoríficos, gases refrigerantes y COV.**

Las unidades del SEPRONA han llevado a cabo diferentes actuaciones contra la gestión irregular de RAEE (Residuos de Aparatos Electrónicos y Eléctricos); en actuaciones como la "Operación Fragmentos" se desarticuló una trama delictiva que había gestionado ilegalmente medio millón de frigoríficos, constatándose la liberación de entre 70.000-90.000 kilos de gases CFC y HCFC (hidro-clorofluorocarburos) que contribuyen de manera decisiva a la destrucción de la capa de ozono. Finalmente los responsables fueron condenados a penas de prisión por un delito contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales.



Por otro lado, en noviembre del 2015 se llevó a cabo, a propuesta del MAPAMA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) una campaña de control e inspección de Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), sustancias que están presentes en disolventes orgánicos como pueden ser aquellos vinculados a pinturas y barnices e industrias variadas como la siderúrgica, cosmética, maderera, farmacéutica, etc..., y que poseen una gran capacidad destructora del ozono atmosférico. Dicha campaña contó con la participación de las Unidades territoriales del SEPRONA junto con inspectores de industria y consumo de las Comunidades Autónomas y en ella se detectaron 753 infracciones.

Ya en el 2016, la "Operación Xiada" con 17 personas detenidas o investigadas, llevada a cabo por el SEPRONA bajo la dirección de la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo, intervino 37.000 kilogramos de gases R-22, utilizados por buques pesqueros y cuyo uso esta prohibido en la UE.

El R-22 es un gas refrigerante muy utilizado por los barcos de flotas pesqueras de diferentes países que operan en el Atlántico para congelar el pescado en alta mar. Dado que se trata de un gas perteneciente a los hidroclorofluorocarburos, posee un elevado índice destructor de la capa de ozono, por lo tanto su producción, importación, exportación, introducción en el mercado y uso se encuentra estrictamente regulado por normativa de la Unión Europea.

### **Naciones Unidas premia la labor del SEPRONA en su lucha contra la delincuencia ambiental**

La ONU ha recalcado la importancia del mantenimiento del planeta en unas condiciones de sostenibilidad adecuadas y en este sentido, a través de su programa para el Medio Ambiente (UNEP) se estableció en 2010, el Premio por la Protección de la Capa de Ozono.

Desde entonces, el SEPRONA ha sido reconocido en dos ocasiones junto con la Fiscalía de Medio Ambiente por sus actuaciones en defensa del Medio Ambiente, el último galardón fue concedido en una ceremonia celebrada en la ciudad de Ashgabat (Turkmenistan) los pasados días 24 y 25 de mayo de 2016.

Para más información pueden dirigirse al Gabinete de Prensa de la Guardia Civil, teléfono 915 146 010.